

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Subdirección Administrativa  
Recursos Financieros

25/08/2025

RN/00285/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Fecha de  
Elaboración:

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo  
por Área:

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ORTIZ	MIGUEL	BELTRAN EFREN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1998/2025

Periodo: 21 AL 22 de agosto del 2025

Lugar: Municipio Jitotol, Chiapas

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** LLEVAR ACABO VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS.

**SÍNTESIS:** EL DIA 21 DE AGOSTO A LAS 07:00 HRS APROXIMADAMENTE NOS DIRIJIMOS AL MUNICIPIO DE JITOTOL EN COMPAÑÍA DE MIS COMPAÑEROS INSPECTORES FEDERALES MVZ. ALFREDO RUIZ COUTIÑO, BIOL. ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ, ING. MARTÍN ENRIQUE OLÁN CABRERA PARA LLEVAR ACABO VISITAS DE INSPECCION A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS , AL CONCLUIR LAS ACTIVIDADES RETORNAMOS AL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS A LAS 17:00 HRS APROXIMADAMENTE DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2025.

**CONCLUSIÓN:** SE LLEVO ACABO VISITA DE INSPECCION A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS

**RESULTADOS OBTENIDOS:** SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL OFICIO DE COMISION AROJANDO COMO RESULTADO LA CLAUSURA DE UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES POR NO CONTAR CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES EXPEDIDA POR LA SEMARNAT.

**CONTRIBUCIÓN:** ASEGUARAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, COMBATIENDO LA TALA ILEGAL Y EL TRAFICO DE MADERA.

Atentamente

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Jefe Inmádiato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19592
FECHA	11/09/2025

Pág. 1 de 1

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	OIMB700623V79	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Jitotol Chiapas	21/08/2025	22/08/2025	1	1 MXN 650.00 325.00 100% 975.00
		TOTAL DÍAS:	1	1
				EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 975.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDO EN MATERIA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1998-2025  
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de Agosto del año 2025

**Beltrán Efren Ortiz Miguel**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de**  
**Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de**  
**Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **21 al 22 de Agosto 2025**, para llevar a cabo visitas de inspección y recorrido de vigilancia en materia Forestal en el municipio de Jitotol, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46 y 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

## ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL  
ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2024, de fecha 16 de marzo de 2025, y con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B) fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 Vigente.

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente

**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

L' JEZN\*L'EMJ\* B\*EHP



Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel. (961) 1403032 y 1403020  
[www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)